

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

**Centros oficiales.**—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,00 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

**Particulares.**—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios oficiales de pago, líneas ó fracción. 0,50 pts.  
Id. particulares en la 1.ª 2.ª y 3.ª plana. 1,00 »  
Id. Id. en la 4.ª plana. . . . . 0,75 »

Número suelto, 50 céntimos.

## Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias  
e Infantes, continúan sin novedad en su im-  
portante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás  
personas de la Augusta Real Familia.

## Gobierno civil

Secretaría — Elecciones.

CIRCULAR

Debiendo verificarse el domingo próximo,  
14 del corriente, las elecciones municipales  
que han sido oportunamente convocadas  
para la renovación bienal de los Ayunta-  
mientos en aquellos distritos en que no se  
haya hecho proclamación por el art. 29 de  
la ley Electoral, encarezco a los señores Al-  
caldes que, tan pronto terminen aquéllas,  
comunique a este Gobierno, por el medio  
más rápido de que dispongan, el resultado  
de las mismas, expresando el nombre y los  
dos apellidos de los candidatos y número de  
votos que hayan obtenido y su calificación  
política ajustada a las denominaciones si-  
guientes: adicto, maurista, liberal, demócrata,  
reformista, defensa social, jaimista, repu-  
blicano nacionalista, republicano conjun-  
cionista, republicano radical, regionalista,  
separatista, independiente e indefinido.

Madrid, 6 de Noviembre de 1915.

El Gobernador,  
E. Sanz y Escartín.

Señores Alcaldes de la provincia.

## Junta provincial del Censo electoral

Relación de Presidentes, Adjuntos y Su-  
plentes designados por las Juntas munici-  
pales del Censo que a continuación se ex-  
presan para constituir las Mesas electorales  
en dichos términos municipales de la elec-  
ción que para Concejales se verificará el día  
14 del actual, y que se publica según dis-  
pone la Excelentísima Junta Central en su  
circular del 19 de Abril de 1910.

### ALCALA DE HENARES

Distrito del Ayuntamiento.

Sección única.

Presidente, D. Saturnino Monge.  
Suplente, D. Jacinto de Grucas.  
Adjuntos: D. José Marín y D. José Ro-  
dríguez.  
Suplentes: D. Celedonio Pedro Viejo y  
D. Francisco Pérez.

Distrito de Santa María la Rica.

Sección única.

Presidente, D. Antolín Palero.  
Suplente, D. Tomás Lozano.  
Adjuntos: D. Elías Plaza y D. Javier  
Martínez.  
Suplentes: D. Juan Martínez y D. To-  
más Rico.

Distrito de Santiago.

Sección única.

Presidente, D. Manuel Méndez.  
Suplente, D. Mariano Lacal.  
Adjuntos: D. Eulogio Sánchez y don  
Francisco Urrea.  
Suplentes: D. Niceto Pérez y D. Mariano  
Quero.

Distrito de la Universidad.

Sección única.

Presidente, D. Martín Málaga.  
Suplente, D. Ramón Laguno.  
Adjuntos: D. Luciano Ralero y D. Agus-  
tín Vegas.  
Suplentes: D. Julio Ortega y D. Julián  
Ruiz.

### ARGANDA

Distrito del Ayuntamiento.

Sección 1.ª

Presidente, D. Fernando Sanz.  
Suplente, D. Santiago Hijares.  
Adjuntos: D. José Alonso y D. Pablo  
Sierra.  
Suplentes: D. Salustiano Orejón y don  
Nicolás Sardinero.

Sección 2.ª

Presidente, D. Mariano Vázquez.  
Suplente, D. Santiago López.  
Adjuntos: D. Juan M. Sánchez y don  
Emeterio Antoñanzas.  
Suplentes: D. Esteban Santos y D. Ja-  
cinto Vedia.

Distrito de la Prevención.

Sección 1.ª

Presidente, D. Ricardo Majolero.  
Suplente, D. José Rinconada.  
Adjuntos: D. Juan J. Oreja y D. Grego-  
rio Dávila.

Suplentes: D. Amalio Yepes y D. Jea-  
quín Barlt.

Sección 2.ª

Presidente, D. Antonio San.  
Suplente, D. Mariano Loeches.  
Adjuntos: D. Juan Calleja y D. Vicente  
Arisco.  
Suplentes: D. Aquilino Madrid y D. Sa-  
turnino Ruiz.

### CAMPO REAL

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Alfonso Pascual.  
Suplente, D. Epifanio Luengo.  
Adjuntos: D. Julio Martínez y D. Julián  
Martínez.  
Suplentes: D. Gregorio León y D. Ma-  
riano León.

### CANILLEJAS

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. José Miranda.  
Suplente, D. Agustín Gutiérrez.  
Adjuntos: D. Enrique de Nicolás y don  
Francisco Martín.  
Suplentes: D. Aniceto de Julián y don  
Cecilio Huarte.

### ESTREMERA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, Don Clemente Molina.  
Suplente, Don León López.  
Adjuntos: Don Mariano Maroto y Don  
Pedro Maroto.  
Suplentes: Don Julián López y Don An-  
tonio López.

### FUENLABRADA

Distrito de la Plaza.

Sección única.

Presidente, Don Nicolás Martínez.  
Suplente, Don Gregorio Luzón.  
Adjuntos: Don Isaac Martín y Don Feli-  
pe Martín.  
Suplentes: Don Fabián Luzón y Don  
Benito Herrero.

Distrito de Pósito.

Sección única.

Presidente, Don Antonio Martín.  
Suplente, Don José Amador.  
Adjuntos: Don Carlos Martín y Don Ma-  
riano Martín.  
Suplentes: Don Mariano Herrero y Don  
Narciso Herrero.

### GETAFE

Distrito del Norte.

Sección única.

Presidente, D. Marcelo Abad.

Suplente, D. Juan Gutiérrez.

Adjuntos: D. José Acero y D. Juan Be-  
navente.

Suplentes: D. Manuel Zapatero y D. An-  
tonio Valtierra.

Distrito del Sur.

Sección única.

Presidente, D. Fructuoso Díez.  
Suplente, D. Sotero Vivar.  
Adjuntos: D. Juan Butragueño y D. Rai-  
mundo Fernández.  
Suplentes: D. Antero Pereira y D. Teo-  
doro Serrano.

### HORTALEZA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Julián Morales.  
Suplente, D. Gumersindo de Frutos.  
Adjuntos: D. Eugenio López y D. Miguel  
López.  
Suplentes: D. Saturnino Plaza y D. Ilde-  
fonso Sanz.

### LA OLMEDA DE LA CEBOLLA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. José Oter.  
Suplente, D. Marcos Sánchez.  
Adjuntos: D. Fructuoso Alcovendas y  
D. Miguel Corral.  
Suplentes: D. Martín Oter y D. Juan  
Pablo.

### LEGANÉS

Distrito del Norte.

Sección única.

Presidente, D. Ignacio del Maza.  
Suplente, D. José Luaces.  
Adjuntos: D. Serafín Cuadrado y D. Sa-  
turnino Alonso.  
Suplentes: D. Clemente Moreno y don  
Vicente de la Barrera.

Distrito del Sur.

Sección única.

Presidente, D. Dámaso Quijada.  
Suplente, D. Marcelino Rejón.  
Adjuntos: D. Gaspar González y D. Isi-  
dro Paredes.  
Suplentes: D. Ambrosio Leal y D. Angel  
Alonso.

### MORATA DE TAJUÑA

Distrito de la Audiencia.

Sección única.

Presidente, D. Cándido Sánchez.  
Suplente, D. Angel Jiménez.  
Adjuntos: D. Santiago Martínez y D. Fe-  
derico Romero.

Suplentes: D. Baldomero López y D. Antonio Jiménez.

Distrito de la Iglesia.  
Sección única.

Presidente, D. Gabriel Medel.  
Suplente, D. Sebastián Delgado.  
Adjuntos: D. Leando Martínez y D. Antonio Martínez.  
Suplentes: D. Amós García y D. Pedro López.

**OTERUELO DEL VALLE**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Cástor Marcos.  
Suplente, D. Luis Arribas.  
Adjuntos: D. Pedro Sanz y D. Elías Sanz.  
Suplentes: D. Pablo Sanz y D. Marcos Sanz.

**PARACUELLOS DE JARAMA**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Eduardo Martínez.  
Suplente, D. Mariano Moncio.  
Adjuntos: D. Federico María Meco y Don Justo Areste.  
Suplentes: D. Agustín Bernardo y Don Tomás Yobes.

**QUIJORNA**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Guillermo Maroto.  
Suplente, D. Sandalio González.  
Adjuntos: D. Bautista Marina y D. León Panadero.  
Suplentes: D. Sandalio González y Don Manuel Damilla.

**SEVILLA LA NUEVA**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Roman Díaz.  
Suplente, D. Pedro Berjón.  
Adjuntos: D. Gabriel Pontes y D. Cefirino Pontes.  
Suplentes: D. Luis Toro y D. Bernabé Varea.

**TOREMOCCHA**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Julián Díez.  
Suplente, D. Matías Vargas.  
Adjuntos: D. Rafael Díaz y D. Matías Vargas.  
Suplentes: D. Antonio Sanz y D. Juan Domingo.

**TORRES**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Miguel Mesón.  
Suplente, D. Pedro Juara.  
Adjuntos: D. Eugenio Manglanos y don Eulogio Manglanos.  
Suplentes: D. Dionisio Jiménez y D. Alejandro Heras.

**VALVERDE**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Ramón Machado.  
Suplente, D. Pedro de las Heras.  
Adjuntos: D. Higinio Díaz y D. Alejandro Díaz.  
Suplentes: D. Eugenio Serrano y D. Luciano Serrano.

**VILLAR DEL OLMO**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Rufino Martín.  
Suplente, D. Julián Hernández.  
Adjuntos: D. Nicolás Martínez y D. Sebastián Martínez.  
Suplentes: D. Tomás López y D. Rosario Herrera.

**VILLAVICIOSA DE ODON**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Cástor Díaz.  
Suplente, D. Salustiano Rodríguez.  
Adjuntos: D. Antonio Fernández y don Cirilo García.  
Suplentes: D. Lucio Rodríguez y don Victoriano Ricote.

**ZARZALEJO**

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Mariano Manzano.  
Suplente, D. Sandalio Herranz.  
Adjuntos: D. Antonio Mancebo y don Hilario Miguel.  
Suplentes: D. José Herranz y D. Martín Herranz.

Madrid, 6 de Noviembre de 1915.

El Presidente,  
F. Vasco.

**Junta municipal del Censo electoral**

**ARGANDA**

Acta de la sesión de la Junta municipal del Censo sobre designación de Adjuntos de las Mesas electorales.

En la Villa de Arganda, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos quince, previa la correspondiente convocación con expresión del objeto, y bajo la presidencia de Don Nicolás Morago Orejón, se reunieron en el local que viene designado al efecto los señores de la Junta municipal del Censo electoral cuyos nombres se expresan a continuación:

Don Nicolás Morago Orejón.

Isidoro Jiménez y Fernández.

José Díaz Val es.

Eusebio Cortecero de la Torre.

Victorio Sardinero Díaz.

Bonifacio Echevarría de la Cruz.

Antolín Urrutia Madinaveitia.

Diego Nieto Verdejo.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de orden del mismo, yo el Secretario di lectura de la circular convocando elección de Concejales para el día 14 de Noviembre del año actual, inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 24 del actual, y del artículo 87 de la ley de 8 de Agosto de 1907, según el cual corresponde designar en este acto los dos Adjuntos y los dos Suplentes que, en unión del Presidente y de los Interventores que en su día nombren los candidatos, han de constituir las Mesas en la expresada elección.

En su virtud, previa la discusión conveniente, acordó la Junta verificar la designación de que se trata en los términos que a continuación se expresan, por ser los que se ajustan al procedimiento establecido en el citado precepto legal, resultando como sigue:

Distrito del Ayuntamiento.

Sección 1.<sup>a</sup>

Adjuntos: D. José Alonso Lozano y don Pablo Sierra Fresneda.

Suplentes: D. Salustiano Orejón Oreja y D. Nicolás Sardinero García.

Sección 2.<sup>a</sup>

Adjuntos: D. Juan Manuel Sánchez Salvanés y D. Emeterio Antoñanzas Belloso.

Suplentes: D. Esteban Santos Vedia y D. Jacinto Vedia Guillén.

Distrito de la Prevención.

Sección 1.<sup>a</sup>

Adjuntos: D. José Oreja Belvez y D. Gregorio Dávila Ramírez.

Suplentes: D. Amalio Yepes Cuéllar y D. Joaquín Barlé Pérez.

Sección 2.<sup>a</sup>

Adjuntos: D. Juan Calleja García y Don Vicente Arisco León.

Suplentes: D. Aquilino Madrid García y D. Saturnino Ruiz Cano.

También acordó la Junta que la designación precedente se comuniqué a los interesados para su conocimiento y demás efectos.

Y se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.—Nicolás Morago. Eusebio Cortecero.—Isidoro Jiménez.—Bonifacio Echevarría.—Victorio Sardinero.—Antolín Urrutia.—José Díaz.—Diego Nieto. (Núm. 4.083.)

Don Diego Nieto Verdejo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de esta Villa.

Certifico: Que para las elecciones de Concejales que han de verificarse el día catorce del actual, han de constituir las Mesas electorales de este término municipal los señores Presidentes y Adjuntos que a continuación se relacionan, con los Suplentes de unos y de otros:

Distrito del Ayuntamiento.

Sección 1.<sup>a</sup>

Presidente, D. Fernando Sanz Oreja.

Adjuntos: D. José Alonso Lozano y don Pablo Sierra Fresneda.

Presidente suplente, D. Santiago Higuera Blanco.

Adjuntos suplentes: D. Salustiano Orejón Oreja y D. Nicolás Sardinero García.

Sección 2.<sup>a</sup>

Presidente, D. Mariano Vázquez Fresneda.

Adjuntos: D. Juan Manuel Sánchez Salvanés y D. Emeterio Antoñanzas Belloso.

Presidente suplente, D. Santiago López Moreno.

Adjuntos suplentes: D. Esteban Santos Vedia y D. Jacinto Vedia Guillén.

Distrito de la Prevención.

Sección 1.<sup>a</sup>

Presidente, D. Ricardo Majolero Moreno.

Adjuntos: D. Juan José Oreja Belber y D. Gregorio Dávila Ramírez.

Presidente suplente, D. José Rinconada García.

Adjuntos suplentes: D. Amalio Yepes Cuéllar y D. Joaquín Barlé Pérez.

Sección 2.<sup>a</sup>

Presidente, D. Antonio Saro Manzaró.

Adjuntos: D. Juan Calleja García y don Vicente Arisco León.

Presidente suplente, D. Mariano Loeches Moral.

Adjuntos suplentes: D. Aquilino Madrid García y D. Saturnino Ruiz Cano.

Y para que conste, a los efectos de la circular de 19 de Abril de 1910, expido la presente, con el vistobueno del señor Presidente, en Arganda, a 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1915.  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente,  
Nicolás Morago.

El Secretario,  
Diego Nieto.

**FRESNO DE TOROTE**

Acta de designación y sorteos para Vocales de la Junta municipal del Censo electoral.

Señores.

D. Martín Pérez López.

D. Francisco Pérez López.  
D. Victoriano Pérez López.  
D. Cipriano González Rodríguez.

D. Félix Rubio Martínez.  
D. Desiderio Sanz y Sanz.

En la villa de Fresno de Torote, a 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1915; siendo las once de la mañana se constituyeron, previa citación, en el salón de la Casa Consistorial designado al efecto en los edictos publicados y citaciones verificadas, los señores que componen la Junta municipal del Censo electoral de este término, arriba expresados, bajo la presidencia del señor Don Martín Pérez López y asistencia del Secretario que suscribe, con el fin de proceder a la designación de los individuos que han de formar esta Junta en el próximo bienio, según lo prevenido en el art. 12 de la ley Electoral vigente, así como los Suplentes de los mismos, ya en las personas con derecho preferente con arreglo a la Ley, ya por sorteo respecto de los mayores contribuyentes por territorial y, en su caso, por industrial en lo que a ellos se refiere, los cuales fueron expresamente convocados para este acto por medio de las oportunas cédulas, además de serlo en general por edictos en que así bien se invita al vecindario para los que tengan a bien concurrir como acto público, según lo dispuesto en la Real orden de 16 de Septiembre de 1907.

En su virtud se anunció por el señor Presidente quedaba abierta la sesión, mandando se dé cuenta por el intrascripto Secretario de las relaciones o documentos recibidos referentes a este asunto, conforme a lo dispuesto en el art. 12 de la Ley y a la regla 13 de la Real orden de 16 de Septiembre antes citada, así como la certificación del Ayuntamiento expresiva de los Concejales de mayor número de votos que sepan leer y escribir y la de electores de compromisarios para Senadores; resultando lo siguiente:

Que se han recibido las certificaciones de los electores para Compromisarios, y de los Concejales de mayor número de votos.

En virtud de esto se pasó a efectuar la designación de los respectivos Vocales y Suplentes en cuanto es posible, por el orden establecido en el artículo 11, en la forma siguiente:

1.<sup>o</sup> Concejales de mayor número de votos sabiendo leer y escribir, Don Cruz González Pascual.

Suplente, Don Luis Pérez López.

2.<sup>o</sup> Jefe u Oficial del Ejército retirado o sus equivalentes. No existen retirados, y el único ex Juez que hay se halla completamente impedido para poder desempeñar el cargo.

3.<sup>o</sup> Dos de los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromisario para Senadores sabiendo leer y escribir, y otros dos Suplentes. Se procedió al sorteo entre contribuyentes que resultaron, por medio de papeletas, excluyendo los que lo son en la actualidad, y resultaron designados:

Propietarios: D. Jesús Fresno Valencia y D. Cesáreo González Rodríguez.

Suplentes: D. Cesáreo López Aylagas y D. Remigio García Calvo.

4.<sup>o</sup> Dos Presidentes o Síndicos de dos gremios industriales o, en su defecto, mayores contribuyentes por industrial, minas o utilidades, sorteados entre los que tengan voto para compromisarios y sepan leer y escribir.

No habiendo gremios se procedió al sorteo en la forma antes expresada con los contribuyentes por industrial, resultando lo siguiente:

Propietarios: D. Demetrio Cid López,

panadero, y D. Demetrio Sanz y Sanz, comerciante.

Terminada en esta forma la designación de Vocales, el señor Presidente mandó dar lectura de la lista de los mismos para inteligencia de los circunstantes, y hecho, invitó a éstos para que manifestasen si tenían que hacer alguna reclamación o protesta, lo que nadie efectuó, demostrando su conformidad.

Con lo cual el señor Presidente declaró terminada la sesión, de que se levanta la presente acta por duplicado, para remitir un ejemplar a la Junta provincial, según determina la regla 16.ª de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907; mandándose así bien un certificado de la misma al señor Gobernador civil de la provincia, juntamente con la relación de los individuos designados para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, además de hacerlo en los sitios públicos de costumbre, para que los que se crean agraviados o indebidamente postergados puedan reclamar, si les conviene, en el término de diez días ante el Presidente de la Junta provincial, según lo dispone el art. 12 de la Ley y regla 17.ª de la circular; debiendo también notificarse por el Presidente su nombramiento a los individuos designados dentro de los quince primeros días del presente mes, según previenen las mismas disposiciones, para los efectos correspondientes.

Y para que todo conste, lo firman los señores de la Junta, conmigo el Secretario, de que certifico.—El Presidente, Martín Pérez.—Francisco Pérez.—Victoriano Pérez.—Cipriano González.—Félix Rubio.—Desiderio Sanz.

Es copia de su original, a que me remito, certificando de su veracidad y exactitud.

Fresno de Torote, a tres de Noviembre de mil novecientos quince.

V.º B.º

El Presidente,  
Martín Pérez.

El Secretario,  
Rodolfo Barrio.

(Núm. 4.099.)

### HORTALEZA

Don Florentino Gonzalo y González, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de esta Villa.

Certifico: Que para las elecciones de Concejales que han de verificarse el día 14 del actual han de constituir las Mesas electorales de este término municipal los señores Presidente y Adjuntos que a continuación se relacionan con los Suplentes de unos y de otros:

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Julián Morales Martín.  
Adjuntos: D. Eugenio López Quiroga y D. Miguel López del Rev.

Suplentes.

Presidente, D. Gumersindo de Frutos López.

Adjuntos: D. Saturnino Plaza García y D. Ildefonso Sanz de la Torre.

Y para que conste, a los efectos de la circular de 19 de Abril de 1910, expido la presente, con el vistobueno del señor Presidente, en Hortaleza a 4 de Noviembre de 1915.

V.º B.º

El Presidente,  
Rafael Ortega.

El Secretario,  
Florentino Gonzalo.

(Núm. 4.100.)

### FRESNO DE TOROTE

Relación o lista de los individuos designados para componer la Junta municipal del Censo electoral de este término en el próximo bienio, la cual se forma para su publicación en los sitios de costumbre y remisión de un ejemplar al señor Gobernador para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, a fin de que los que se crean agraviados o indebidamente postergados, puedan reclamar en el término de diez días ante el señor Presidente de la Junta provincial del Censo, con arreglo a la Ley, y son a saber:

Presidente designado por la Junta local de Reformas Sociales, D. Martín Pérez López.

Vocales.

Don Cruz González Pascual, Concejal.  
Don Jesús Fresno Valencia, contribuyente.

Don Cesáreo González Rodríguez, ídem.  
Don Demetrio Cid López, industrial.  
Don Desiderio Sanz y Sanz.

Suplentes.

Don Luis Pérez López, Concejal.  
Don Cesáreo López Aylaga, contribuyente.

Don Remigio García Calvo, ídem.  
Fresno de Torote, 3 de Noviembre de 1915.

El Presidente de la Junta municipal del Censo electoral,  
Martín Pérez.

El Secretario,

Adolfo Barrio.

### TORREMOCHA

Acta de renovación de la Junta local del Censo electoral del pueblo de Torremocha.

Señores concurrentes.

Presidente.

Don Norberto Montero García.

Vicepresidente.

Don Eusebio del Rey Heredia.

Vocales.

Don Braulio Díaz Herrero.

Don Vicente Herreño Vigna.

Don Eusebio Rivera Gonzalez.

Secretario.

Don Juan Cid y Cid.

En el pueblo de Torremocha, a primero de Octubre de mil novecientos quince, se reunieron en la Secretaría del Ayuntamiento los señores que arriba se expresan, que componen la mayoría de la Junta local del Censo electoral, bajo la presidencia de Don Norberto Montero García.

Dada cuenta por el señor Presidente del objeto de la reunión, consistente en proceder a la elección de la Junta del Censo electoral, se procedió a verificarlo conforme a las instrucciones consignadas en el artículo 11 de repetida ley Electoral.

Verificado el sorteo que previene la Ley, resultaron elegidos para Vocales por inmuebles, cultivo y ganadería, Don Martín Díaz Herrero y Don Mariano Hernanz García.

No existiendo en esta localidad más industrial que el vecino Don Braulio Díaz Herrero, desde luego que lo nombrado Vocal de la Junta, sin que pueda nombrarse Suplente.

En su consecuencia, esta Junta local queda constituida en la forma siguiente:

Presidente, Don Norberto Montero García, Vocal designado por la Junta de Reformas Sociales.

Vicepresidente primero, Don Eusebio del Rey Heredia, Concejal de mayor número de votos.

Vicepresidente segundo, Don Antonio Díaz Acebedo, ex Juez municipal más anti-

guo, por no existir en este pueblo Jefes ni Oficiales del Ejército retirados ni en funciones de la Administración.

Vocales por inmuebles, cultivo y ganadería: Don Martín Díaz Herrero y Don Mariano Hernanz García.

Vocal industrial, Don Braulio Díaz Herrero.

Suplentes, respectivamente, de los dos primeros Vocales: Don Hilario Galindo García y Don Martín Vargas Moreno.

Con lo que se terminó el acto, firmando la presente acta los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.—Norberto Montero.—Eusebio del Rey.—Braulio Díaz.—Vicente Herrero.—Eusebio Rivera. El Secretario, Juan Cid.

Y para remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia expido la presente, con el vistobueno del señor Presidente, en Torremocha a cuatro de Noviembre de mil novecientos quince.

V.º B.º

El Presidente,

Norberto Montero.

Juan Cid.

(Núm. 4.091.)

Acta de nombramiento de Adjuntos y Suplentes para la elección de Concejales que ha de celebrarse el día catorce de Noviembre de mil novecientos quince.

Señores concurrentes:

Presidente, Don Norberto Montero García.

Vicepresidente primero, Don Eusebio del Rey Heredia.

Vocales: Don Braulio Díaz Herrero, Don Eusebio Rivera y Don Vicente Herrero Vigna.

Secretario, Don Juan Cid y Cid.

En el pueblo de Torremocha, a 31 de Octubre de 1915, se reunieron en la Secretaría del Ayuntamiento los señores arriba expresados, bajo la presidencia de Don Norberto Montero.

Dada cuenta por el señor Presidente de que el objeto de la reunión consistía en proceder al nombramiento y designación de Adjuntos y Suplentes para la elección de Concejales que ha de tener lugar el día 14 del próximo mes de Noviembre, se procedió a examinar las listas de electores, y siguiendo el procedimiento ordenado en la ley, resultaron elegidos para Adjuntos Don Rafael Díaz Herrero y Don Matías Vargas Moreno, y para Suplentes Don Antonio Sanz Rivera y Don Juan Domingo Arroyo.

Con lo que se dió por terminado el acto, firmando todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.—Norberto Montero.—Eusebio Rivera.—Braulio Díaz. Vicente Herrero.—Eusebio del Rey.

El Secretario,

Juan Cid.

(Núm. 4.092.)

## Ayuntamientos

### COBENA

La matrícula industrial de este término para el año 1916 se halla terminada y expuesta al público por quince días para oír las reclamaciones que se formulen.

Cobena, 11 de Octubre de 1915.

El Alcalde,

Guillermo Duque.

(Núm. 3.622.)

### COLMENAR DE OREJA

La matrícula de subsidio industrial y el padrón de Carruajes de lujo de este térmi-

no municipal para el próximo año de 1916 se encuentran terminados y expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante los plazos de quince y ocho días, respectivamente, para oír reclamaciones.

Colmenar de Oreja, 2 de Octubre de 1914.

El Alcalde interino,  
Bienvenido Figueroa.

(Núm. 3.624.)

## Tesorería de Hacienda

DE LA

PROVINCIA DE MADRID

### IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Año de 1915.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio, y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes sujetos a dicha tributación en Madrid, que pertenecen a las Zonas que se expresan, y que resultan incluidos en la relación que se acompaña.

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 6 de Noviembre de 1915.

El Tesorero de Hacienda,  
Gregorio Pérezjuana.

Zona primera.

Don José de la Cruz, Don Clemente Oria y Don Eduardo Olea.

Zona segunda.

Don Esteban Gutiérrez de Salamanca y Don Tomás Lara.

Zona tercera.

Ayuso Revau del Amo y Compañía y Don Luis Marín.

Zona cuarta.

Don Daniel, Don Ramón, Doña Dolores y Doña María Lambea.

Zona quinta.

Don Ramón Roldán, Don Enrique Maroto, Don José Echarte, Don Sebastián Rubira y Hermanos, Don Santos Alonso, Doña María Angeles Fernández y Don Ramón Herrero.

## Audiencia de Madrid

Don Eduardo Domínguez y Mencía, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que por la primera de lo civil de esta Audiencia, en el rollo de los autos de su razón, se ha dicado la sentencia cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación dicen como sigue:

Sentencia número 105. — En la Villa y Corte de Madrid, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos quince. En los autos de juicio declarativo de menor cuantía que ante Nos penden, remitidos en virtud de apelación por el Juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Capital, seguidos entre partes: de una, como de-

mandante y apelante, Doña Petra Zubiri e Iturralde, mayor de edad, viuda, de esta vecindad, representada por el Procurador Don Francisco Miranda; y de otra, como demandada, la Sociedad de transportes La Veloz, que se halla constituida en rebeldía, sobre pago de pesetas.

Fallamos:

Que debemos confirmar y confirmamos, con las costas de esta instancia a la parte apelante, la sentencia apelada, por la que desestimando por improcedente la demanda producida por Doña Petra Zubiri e Iturralde, se absuelve de la misma a los señores Gutiérrez Nieto y Taveres, propietario de la Sociedad de transportes La Veloz, y al otro demandado Don Rafael Díez Ulzurum, como Director de la misma, y no hace expresa imposición de costas; y a su tiempo devuélvanse los autos al Juzgado originario con las correspondientes certificación y carta-orden a costa de la parte apelante. Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Diario Oficial de Avisos de esta Corte, por la rebeldía de la Sociedad de transportes La Veloz, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mariano Avelón.—Estanislao Chaves.—Abelardo Marroquín.—Enrique D. Ruiz de Castillo.

Publicación.

Leída y publicada fue la sentencia anterior por el señor Don Enrique Ruiz del Castillo, Magistrado Ponente Habilitado en los autos, estando celebrando audiencia pública la Sala primera de lo Civil de este Tribunal, hoy veintisiete de Septiembre de mil novecientos quince, de que certifico.—Ante mí: Juan M. Corujo.

Y para que conste y llevar a efecto su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, pongo la presente que firmo en Madrid, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos quince.

Eduardo Domínguez.

(Núm. 3.364.) (C.—157.)

Don José María Aparici y Clemente, Oficial de Sala de la Audiencia provincial de Madrid.

Certifico: Que en los autos seguidos por Doña Aciscia Valero Cobos, como representante legal de su hijo menor Mariano de la Rica, con Doña Aniceta Sevilla Herencia, sobre entrega de bienes valorados en cinco mil pesetas, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia número 119.—En la Villa y Corte de Madrid, a 13 de Octubre de 1915. En los autos civiles que ante Nos penden en virtud de apelación, remitidos por el Juez de primera instancia de Orgaz y su partido y seguidos entre partes: de una, como demandante y apelante, Doña Aciscia Valero Cobos, dedicada a sus labores, y vecina de esta Corte, como representante legal de su hijo menor de edad Mariano de la Rica Valero, representada por el Procurador Don Juan Pascual García y defendida por el Abogado Don Valeriano Casanueva, y de otra, como demandada y apelada, Doña Aniceta Sevilla Herencia, la cual no ha comparecido en esta instancia, y por ello se han entendido las diligencias con los estrados del Tribunal, sobre entrega de bienes valorados en cinco mil pesetas.

Fallamos:

Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada en la parte que lo ha sido, en cuya virtud se absuelve a Doña

Aniceta Sevilla Herencia de la demanda origen de estos autos, sin resolver respecto a la excepción perentoria de incompetencia de jurisdicción propuesta por el demandado, siendo de cargo de Doña Aciscia Valero Cobos, como representante de su hijo menor Mariano de la Rica, las costas causadas en esta instancia.

Así por esta nuestra sentencia, que se hará saber al litigante rebelde en la forma que previene la ley, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Joaquín María Alós. Alejandro Bustamante.—Pedro Armenteros de Ovando.

Cuya sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que tenga lugar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a veinte de Octubre de mil novecientos quince.

El Oficial de Sala,  
José Aparici.

(Núm. 4.000.) (C.—152.)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Miguel Ciudad y Villalón, Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario que se regulan por lo estatuido en el artículo ciento treinta y uno de la vigente ley Hipotecaria, promovidos por Don Isidoro Sebastián Gómez, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador Don Vicente Escotado Sánchez, contra Doña Angela González Soto, Doña Luisa y Don Luis Oliva González; la primera, además de por su derecho propio, como representante legal de sus hijos menores Doña Amalia, Don Julio y Doña Norberta Oliva González, sobre pago de diez y ocho mil pesetas de principal, intereses legales de esta suma desde quince de Mayo del año que va cursando y las costas y gastos, se sacan a pública subasta por primera vez, que se anuncia con veinte días de antelación al señalado para el acto, las fincas siguientes, sitas en término de este Real Sitio:

Primera.—Una casa en la calle de la Escalerilla, número tres, que linda: por su frente o fachada principal, con dicha calle en línea de nueve metros noventa y dos centímetros; por la derecha, con la calle de Cogolludo en línea de diez metros veinticuatro centímetros; por la izquierda, con la casa de Don Emilio López, hoy de herederos de Don Manuel Oliva, en línea de diez metros noventa y un centímetros, y por el testero o fondo, con la calle del Carpintero en línea de nueve metros cincuenta y seis centímetros, cerrando estas líneas un perímetro de una extensión superficial de ciento cuatro metros noventa y cinco decímetros cuadrados, equivalentes a mil trescientos cincuenta y dos pies, también cuadrados; se compone de tres pisos.

Segunda.—Otra casa en la calle del Carpintero, número cuatro, de la manzana veinticinco, que consta

de planta baja, principal, segundo y un sobrado, ocupando todo ello una superficie de mil quinientos pies cuadrados, o sean ciento diez y nueve metros, veintitrés decímetros y quince centímetros cuadrados; que linda: por la derecha entrando, por la calle de las Pozas; izquierda, casa de herederos de Don Manuel Oliva; espalda, con calle de la Escalerilla, y frente, con la expresada del Carpintero.

Las mencionadas fincas se venden bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento del fijado en las escrituras originarias, que asciende éste en su totalidad a cuarenta y tres mil cuatrocientas cuarenta pesetas, correspondiendo de ellas veinticinco mil doscientas pesetas al primer inmueble, y diez y ocho mil doscientas cuarenta pesetas al segundo, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo del setenta y cinco por ciento.

Los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos el diez por ciento del tipo fijado en la escritura para tomar parte en la subasta, que será celebrada en la Sala de audiencia de este mismo Juzgado, a las doce horas del día seis de Diciembre próximo.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del citado artículo, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a seis de Noviembre de mil novecientos quince.

Miguel Ciudad.

El Secretario,  
P. S.,  
Manuel Martínez.  
(A.—553.)

#### BUENAVISTA

En virtud de providencia de dos del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en el procedimiento sumario instado por Don Guillermo Zurro Barajas contra los herederos de D. Enrique López Prieto, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días la auda propiedad de la participación de noventa y dos mil seiscientos ochenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos en el valor total de ciento dos mil seiscientos pesetas en que se tasó la casa sita en Madrid, calle de Luciente, número cinco moderno y diez y seis antiguo, manzana ciento seis, cuarto cuartel hipotecario.

Su solar, en forma de polígono de nueve lados, mide una superficie de doscientos noventa y nueve metros y veintitrés centímetros, equivalentes a tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pies cuadrados.

Linda: al Este, o izquierda entrando, con la casa número tres, propiedad de Doña Raimunda del Olmo; al Sur, o testero, con parte de la anterior y la número ocho de la calle del Mediodía; al Oeste, o derecha, con la casa número siete de la calle de Luciente, propiedad de Don Antonio Lanzor, y en parte con la número diez de la calle

del Mediodía Grande, de Don Manuel Ulloa, y al Norte o frente, la línea de fachada a la calle de Luciente.

Cuya subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, el día siete de Diciembre próximo, a las tres de su tarde; previéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo por que sale a subasta la expresada participación de finca es el de cincuenta mil pesetas, cantidad fijada a este efecto en la escritura de préstamo.

Segundo.—No se admitirán posturas interiores al expresado tipo de cincuenta mil pesetas, habiendo de consignarse sobre la mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta el diez por ciento de esa cantidad.

Tercero.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, referentes a titulación y cargas de la expresada participación de inmueble, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de Don Guillermo Zurro, continuarán subsistentes y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cuatro de Noviembre de mil novecientos quince.

Félix Jarabo.

El Secretario,  
Antonio Aguilar.

Es copia:  
El Secretario,  
P. S.,

Manuel Leira.  
(A.—554.)

### JUZGADOS MUNICIPALES INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el núm. 1.723 de orden del año actual por lesiones de Juan Dianas Merino, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 10 del mes de Noviembre, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores Don Gonzalo Fernández y Don Bernardo Rives; el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañada de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho individuo, expido el presente, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a cinco de Octubre de mil novecientos quince.

V.º B.º

Fernando Pastor.

Francisco Alvarez de Lara.  
(Núm. 3.568.) (B.—1.816.)

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Suplemento al número 267.-9 de Noviembre de 1915.

### Junta provincial del Censo electoral

Relación de Presidentes, Adjuntos y Suplentes designados por las Juntas municipales del Censo que a continuación se expresan para constituir las Mesas electorales en los distritos y secciones que se mencionan, en la elección que se ha de verificar el día 14 del actual, y que se publica en virtud de lo dispuesto por la Excelentísima Junta Central en su circular fecha 19 de Abril de 1910.

#### ALDEA DEL FRESNO

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Angel Galanzo García.  
Suplente, D. Daniel Rey Serrano.  
Adjuntos: D. Primitivo Agazón Pablos y D. Cándido Hernández Rey.  
Suplentes: D. Alejo Domínguez López y D. Manuel Moreno Pérez.

#### BERZOSA

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Manuel García.  
Suplente, D. Tomás Martín.  
Adjuntos: D. Tomás Martín Ruiz y don Basilio Blas García.  
Suplentes: D. Celestino Muñoz Martín y D. Ildefonso Martín y Martín.

#### BOADILLA DEL MONTE

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Onofre Pons Santayo.  
Suplente, D. Basilio López Gavilanes.  
Adjuntos: D. Carlos Martín Sánchez Ocaña y D. Cleto Marchante Cabezas.  
Suplente, D. Joaquín Lorenzo Navarro.

#### BRAOJOS

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Francisco Asenjo Vargas.  
Suplente, D. Florencio Villegas Gabrú.  
Adjuntos: D. Atanasio Arribas Sedano y D. Eduardo Macías Barba.  
Suplentes: D. Luis Sedano Martín y don Juan Siguero Vargas.

#### CUBAS

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Manuel Martín Crespo.

Suplente, D. Gil Naranjo Serrano.  
Adjuntos: D. José Alonso Madrigal y don Ruperto Ambite Vara.  
Suplentes: D. Mariano Sánchez Torrejón y D. Antonio Sánchez Casarrubios.

#### CHOZAS DE LA SIERRA

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Patricio Pérez Badajoz.  
Suplente, D. Marcelo Robledo Mause.  
Adjunto, D. Mariano Pérez Palomino.  
Suplentes: D. Saturnino Morcillo Esteban y D. Ricardo Sancho Marescal.

#### FRESNO DE TOROTE

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Francisco Sánchez Estúñiga.  
Suplente, D. Cipriano González Rodríguez.  
Adjuntos: D. Valentín de Blas Rogidor y D. Florentino Escareha Bravo.  
Suplentes: D. Desiderio Sanz y Sanz y D. Félix Rubio Martínez.

#### GRIÑÓN

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, Don Agustín Montero Ruiz.  
Suplente, Don Francisco Fernández Gómez.  
Adjuntos: Don Eleuterio Agenjo Agenjo y D. Justo Agenjo Barrero.  
Suplentes: Don Tomás Vivar González y Don Pedro Vivar y Vivar.

#### HORCAJO DE LA SIERRA

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Fidel Gutiérrez Bazada.  
Suplente, D. Jenaro Uceda Pastor.  
Adjuntos: D. Domingo Lobo Fresnillo y D. Pantaleón Hernanz Pastor.  
Suplentes: D. Jacinto del Pozo Sanz y D. Joaquín Martín Castillo.

#### HUMANES DE MADRID

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Vicente Vieja Gonzalo.  
Suplente, D. Estanislao Irazo Fernández.  
Adjuntos: D. Francisco Agudo García y D. Anastasio Alara Vidal.  
Suplentes: D. Manuel Varela Soto y don Saturnino Varela Soto.

#### MOSTOLES

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Benjamín Rúa.  
Suplente, D. Félix Godino.  
Adjuntos: D. Ricardo González Alvarez y D. Baldomero Hernández Díaz.  
Suplentes: D. Federico Rodríguez Suestas y D. Pedro Rodríguez Zarzuela.

#### PINTO

Distrito de San Francisco.  
Sección única.

Presidente, D. Víctor Aguado.  
Suplente, D. Alfonso Batres.  
Adjuntos: D. Luis Navarro y D. Víctor Pérez.  
Suplentes: D. Sixto Platón y D. Remigio Carrero.

Distrito de la Audiencia.  
Sección única.

Presidente, D. Pedro Alvarez Angulo.  
Suplente, D. Emilio Sáez Aparicio.  
Adjuntos: D. Doroteo Claramunt Romano y D. José Merino Lominchar.  
Suplentes: D. I eandro Gastim Navarro y D. Manuel Mariño Suárez Inclán.

#### RASCAFRIA

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Juan Redondo Izquierdo.  
Suplente, D. Facundo Ruiz Martín.  
Adjuntos: D. Pablo Alonso Carril y Don Pascual Cañil Iruela.  
Suplentes: D. Remigio Rosendo García y D. Tomás Matabuena Béjar.

#### SERRANILLOS

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Remigio Martín Ochoa.  
Suplente, D. Nicolás Fernández Martín.  
Adjuntos: D. Clemente Martín Abad y D. Trifón Serrano Martín.  
Suplentes: D. Luis Caballero Fernández y D. Valeriano Fernández Scisó.

#### TIELMES

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Primo Martín Ruiz.  
Suplente, D. Tomás López Redondo.  
Adjuntos: D. Serafín Martínez Fernández y D. Gregorio Martínez del Amo.  
Suplentes: D. Dionisio López García y D. Teodoro López García.

#### TORREJON DE VELASCO

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. José Martín Rico.  
Adjuntos: D. Julián Quiroga Calleja y D. Juan Pedrero Pedrero.  
Suplentes: D. Nicasio Cubas Rodríguez y D. Vicente Cubas Hernández.

#### VALDEAVERO

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Braulio Montemayor Manzanares.  
Suplente, D. Serapio Lorenzo García.  
Adjuntos: D. Miguel Sanz de la Riva y D. Juan Ruiz García.  
Suplentes: D. Victoriano Pérez Moreno y D. Saturnino Rubio Sanz.]

#### AJALVIR

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Francisco Arques.  
Suplente, D. Raimundo Gallego.  
Adjuntos: D. Julián de la Vega Bravo y D. Mariano Santamaría Tiezo.  
Suplentes: D. Agapito Moreno de la Torre y D. Martín Moreno de la Presa.

#### ALCORCON

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Eduardo Martínez.  
Suplente, D. Bernabé Alvarado.  
Adjuntos: D. Claudio Caballero Fernández y D. Dionisio Fernández Vega Gómez.  
Suplentes: D. Venancio Orgaz del Cerro y D. Emilio Cazorla Navarro.

#### AMBITE

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Tomás Sanjuán.  
Suplente, D. Valentin López.  
Adjuntos: D. Juan Francisco Acebrón y D. Ceferino Alonso.  
Suplentes: D. Jesús Machón y D. Santiago Machón.

#### ARANJUEZ

Distrito del Norte.  
Sección 1.ª

Presidente, D. Florencio Alegría Pascual.

Suplente, D. Román Yepes Verdesoto.  
Adjuntos: D. José Acosta Santiago y don Angel Aguado Lozano.  
Suplentes: D. Antonio Vara Martínez y D. José Valero García.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Gonzalo Jorge García.  
Suplente, D. Andrés Villamanir Seoane.  
Adjuntos: D. Rufino Caballo Moreno y D. Carmelo Campos Moreno.  
Suplentes: D. Juan Varón Cazorla y don Emilio Juan Leva Casero.

## Distrito del Mediodía.

## Sección 1.ª

Presidente, D. Juan Antonio Ortega Encinas.

Suplente, D. Emilio Cerón López.  
Adjuntos: D. Canuto Banegas Moreno y D. Doroteo Calvo Pascual.  
Suplentes: D. Ricardo Bagueo Martínez y D. José Soriano Cebrián.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Angel Céspedes Padilla.  
Suplente, D. Joaquín Zarza Ortega.  
Adjuntos: D. Antonio Díaz Ruiz y don Ignacio Deval Sacristán.  
Suplentes: D. Tomás Segura Ballesteros y D. Crisanto Santos Pérez.

## Distrito del Oriente.

## Sección 1.ª

Presidente, D. Antonio Arroyo Mora.  
Suplente, D. José Taboada Lobato.  
Adjuntos: D. Eugenio Belmonte Pérez y D. Felipe Caro Blanco.  
Suplentes: D. Amor Sánchez Solier y D. Manuel Robles García.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Manuel Escribano.  
Suplente, D. Antonio Villalobos Seimero.  
Adjuntos: D. José Alcázar Chacón y don Fernando Alonso García de la Rosa.  
Suplentes: D. Cruz Uruela Catalán y D. Calixto Torres Serrano.

## Distrito del Occidente.

## Sección 1.ª

Presidente, D. Juan Argüello Ambrona.  
Suplente, D. Gregorio Vélez Bernardino.  
Adjuntos: D. Francisco del Apio García y D. Luis Alarcón Memoni.  
Suplentes: D. Mateo Torrijos Miranda y D. Juan Torrijos Lecumberri.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Francisco Gordo Aguado.  
Suplente, D. Manuel de Lara García.  
Adjuntos: D. Ceferino Alcázar Teruel y D. Manuel Alonso García.  
Suplentes: D. Francisco Soto López y D. Sebastián Sirvent Navarro.

## ARAVACA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Mariano Morón.  
Suplente, D. Mariano Lorente.  
Adjuntos: D. Loreto López y D. Antonio López.  
Suplentes: D. Antonio Marín y D. Mariano Maroto.

## ARROYOMOLINOS

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Vicente Vara.  
Suplente, D. Félix Colomo.  
Adjuntos: D. Basilio Alonso Martín y D. Francisco García Baena.  
Suplentes: D. Benigno Martín García y D. Tomás Martín y Martín.

## BARAJAS

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Lucio Sanz Cruzado.  
Suplente, D. Valentín J. Rodríguez.  
Adjuntos: D. Ignacio Santos Carbonero y D. Luis de la Vega Espinosa.  
Suplentes: D. José Brandas y Domínguez y D. Máximo López y López.

## BATRES

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Juan Marqués.  
Suplente, D. Pedro Fernández.  
Adjuntos: D. Gonzalo Sánchez y D. Tomás Torrejón.  
Suplentes: D. Jesús Herrera y D. Dimas García.

## EL BOALO

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Pedro Vázquez Sanz.  
Suplente, D. Perfecto Neras Martín.  
Adjuntos: D. Juan Martín Jiménez y don Manuel Martín Labajos.  
Suplentes: D. Rafael López Torres y don Nicomedes de Luna Maillac.

## BREA

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Faustino Zorita.  
Suplente, D. Leonardo Montejano.  
Adjuntos: D. Zoilo Zorita Ventura y don Pedro Zorita Galisteo.  
Suplentes: D. Rufino Díaz García y don Siro Díaz Illana.

## BRUNETE

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Lorenzo Valoquia.  
Suplente, D. Gregorio López.  
Adjuntos: D. Manuel Truco y D. Mariano Simón.  
Suplentes: D. Manuel Gutiérrez y D. Ricardo Herreros.

## BUITRAGO

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Felipe Mayoral Alvarez.  
Suplente, D. José Huerta de las Heras.  
Adjuntos: D. Juan Ballesteros Peñaranda y D. Gabriel de Frutos Sanz.  
Suplentes: D. Román Jacob y D. Eusebio del Val Moral.

## CABANILLAS DE LA SIERRA

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Anastasio Montoya.  
Suplente, D. Aniceto López.  
Adjuntos: D. Martín Marjones Espinosa y D. Clemente Martín Míguez.  
Suplentes: D. Victoriano Lenzano Meiras y D. Joaquín de Guzmán Sanz.

## CADALSO

Distrito del Este.  
Sección única.

Presidente, D. Salustiano Alvarez.  
Suplente, D. Ramón Romero.  
Adjuntos: D. Ramón Romero García de Alba y D. Eugenio Abad Moreno.  
Suplentes: D. Felipe Baquero Santiago y D. Román Abad Moreno.

## Distrito del Oeste.

## Sección única.

Presidente, D. Toribio García.  
Suplente, D. Bonifacio Villarón.

Adjuntos: D. Gumersindo Vargas Palacios y D. Francisco Abad Lezna.  
Suplentes: D. Gonzalo del Val Escudero y D. Teodoro Aguado.

## CANENCIA

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Fernando Martín Blasco.  
Adjuntos: D. Gregorio de Lucas Ramiro y D. Primitivo de Lucas Pérez.  
Suplente: D. Aurelio Alvarez Benito y D. Ignacio Alvarez Benito.

## CARABANCHEL ALTO

Distrito de la Iglesia.  
Sección única.

Presidente, D. Rafael Olmo Ceballos.  
Suplente, D. Tomás García Rejón.  
Adjuntos: D. Joaquín Rivero Cañizares y D. Eustiquiano López Luis.  
Suplentes: D. José Alonso Herranz y D. Hilario Alonso Tovares.

## Distrito de la Fuente.

## Sección única.

Presidente, D. Emilio Amo y Rivas.  
Suplente, D. Catalino Agustín Zofio.  
Adjuntos: D. Salvador Caballero Hernández y D. Crescencio Gómez Román.  
Suplentes: D. Julián Navarro Herranz y D. Vicente Oliva Zofio.

## CARABANCHEL BAJO

Distrito del Matadero.  
Sección única.

Presidente, D. Gaspar Cabanes Perucho.  
Suplente, D. Bartolomé Gómez Gallegos.  
Adjuntos: D. Agustín Sánchez Torres y D. Francisco Llorens Fuster.  
Suplentes: D. Enrique Fernández Rodríguez y D. Manuel Urias Arias.

## Distrito de Terol.

## Sección única.

Presidente, D. Felipe Fernández Alvarez.  
Suplente, D. Patricio Martínez Cuéllar.  
Adjuntos: D. José María Alvarez y don Juan Antón.  
Suplentes: D. José Martín Alonso y don Gregorio Zamorano.

## Distrito del Centro.

## Sección 1.ª

Presidente, D. Benigno Díez Tapia.  
Suplente, D. Nicolás Urgoiti Galarreta.  
Adjuntos: D. Anastasio Alique y D. Juan Julio Amor.  
Suplentes: D. Mariano Urosa Sacristán y D. Juan Yuste.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Ramón Barón Castán.  
Suplente, D. Nicanor Tejera Fernández.  
Adjuntos: D. Cristóbal Botella Serra y D. Juan Adeba.  
Suplentes: D. Francisco Romero y don Cayetano Zofio.

## CARABANA

## Distrito del Oeste.

## Sección única.

Presidente, D. Jesús Carmena Díaz.  
Suplente, D. Julián Sánchez López.  
Adjuntos: D. Miguel Cobos Escobar y D. Sebastián Gil y Gil.  
Suplentes: D. Victorio Talavera González y D. Gabriel Rivera Alvarez.

## Distrito del Este.

## Sección única.

Presidente, D. Manuel Montero Pérez.  
Suplente, D. Fructuoso Machón Guarro.  
Adjuntos: D. Antonio Carmena Madrid y D. Hilario Cobos Escobar.  
Suplentes: D. Benito Talavera Calero y D. Segundo Salamanca López.

## CASARRUBUELOS

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Tomás Garvia Garvia.  
Suplente, D. Angel Garvia Vara.  
Adjuntos: D. Juan Vara Prieto y D. Socorro Vara Prieto.  
Suplentes: D. Segundo Hernández Frejo y D. Sergio Hernández Vara.

## LENICIENTOS

Distrito primero.  
Sección única.

Presidente, Don Mariano Alvarez García.  
Adjuntos: Don Telesforo Zurdo González y Don Mariano Zurdo González.  
Suplentes: Don Justo Martín Sánchez y Don Saturnino Mandado.

## Distrito segundo.

## Sección única.

Presidente, Don Humoriano Alvarez Blázquez.  
Suplente, Don Pascasio de la Rocha Femeses.  
Adjuntos: Don Sixto Señorín Sánchez y Don Quiterio Santiago Rodríguez.  
Suplentes: Don Nicolás Montero Menes y Don Trinidad Montero Fernández.

## CERCEDILLA

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, Don Hipólito Sáenz de Mora y Fernández.  
Suplente, Don Manuel Alonso González.  
Adjuntos: Don Francisco Segovia Jaén y Don Anacleto Zorrilla Martínez.  
Suplentes: Don Eladio Valencia Alonso y Don Francisco Berrocal Carril.

## COLLADO MEDIANO

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Anastasio Martín.  
Suplente, D. Basilio Espinosa.  
Adjunto, D. Celestino Palacios.  
Suplentes: D. Antolín Sánchez y D. Pedro Vacas.

## COLMENAR DEL ARROYO

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Juan Hernández.  
Suplente, D. Mariano Juez.  
Adjuntos: D. Jacinto Martín y D. Manuel Pérez.  
Suplentes: D. Leoncio Martín y D. Cleto Quintes.

## COLMENAREJO

Distrito único.  
Sección única.

Presidente, D. Florencio García.  
Suplente, D. Narciso Elvira.  
Adjuntos: D. Julián Martín y D. Manuel Moreno.  
Suplentes: D. Julio García y D. Paulino García.

## COLMENAR VIEJO

Distrito de Levante.  
Sección 1.ª

Presidente, D. Manuel Ugalde.  
Suplente, D. Feliciano Martín.  
Adjuntos: D. Clemente Aparicio y don Luciano Maurelo.  
Suplentes: D. Rafael Morando y D. León Peinado.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Mariano Villa.  
Suplente, D. Aniceto Matallano.  
Adjuntos: D. Manuel Arellano y D. Juan Colmenarejo.  
Suplentes: D. Mariano Romero y D. Mariano Sancho.

## Distrito de Poniente.

## Sección 1.ª

Presidente, D. Víctor Colmenarejo.  
Suplente, D. Patricio Olalla.  
Adjuntos: D. Valentín Bravo y D. Guillermo García.  
Suplentes: D. Mariano Puente y D. Saturnino Recio.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Miguel Pinto.  
Suplente, D. Nicolás Andrés.  
Adjuntos: D. Pedro Fernández y don Eugenio Corral.  
Suplentes: D. Juan Frades y D. Mauricio González.

## CORPA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Sergio Salamanca.  
Suplente, D. Cecilio Pérez.  
Adjuntos: D. Anastasio Ayaia y D. Tomás Doñero.  
Suplentes: D. Félix Pabón y D. Bienvenido Cabras.

## CHAMARTIN DE LA ROSA

## Distrito del Progreso.

## Sección única.

Presidente, D. Quirino Blanco.  
Suplente, D. Enrique Sánchez.  
Adjuntos: D. Joaquín Vargas y D. Matías Vázquez.  
Suplentes: D. Baltasar Abella y D. Manuel Aguado.

## Distrito de Tetuán.

## Sección 1.ª

Presidente, D. Pedro González.  
Suplente, D. José Villaseca.  
Adjuntos: D. Manuel Torregliano y don Jesús Torrecilla.  
Suplentes: D. Pedro Aguilera y D. Ildelfonso Albarrán.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Juan José Sanz.  
Suplente, D. Pedro Zorrilla.  
Adjuntos: D. Pedro Zamora y D. Victorio del Viso.  
Suplentes: D. Tomás Acebedo y D. Federico Achaques.

## Distrito de Huerta del Obispo.

## Sección 1.ª

Presidente, D. Gregorio Pérez.  
Suplente, D. Juan Villaseca.  
Adjuntos: D. Mariano Villasante y don Pedro Villar.  
Suplentes: D. Manuel Abad y don Guillermo Abad.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Leandro Manín.  
Suplente, D. Valentín Zapata.  
Adjuntos: D. Antonio Vicávaro y don Casimiro Viana.  
Suplentes: D. Manuel Abad y D. Dionisio Abella.

## Distrito de Castillejos.

## Sección 1.ª

Presidente, D. Gregorio Orozco.  
Suplente, D. Antonio Villa.  
Adjuntos: D. Cándido Zurro y D. Eusebio Yagüe.  
Suplentes: D. José Adebá y D. Luis Adebá.

## Sección 2.ª

Presidente, D. Eduardo Álvarez.  
Suplente, D. Cayetano Zafra.  
Adjuntos: D. Pedro Zamora y D. Fidel Villaplana.  
Suplentes: D. Ciriaco Abajo y D. Mariano Aguado.

## Sección 3.ª

Presidente, D. Adolfo Atienza.  
Suplente, D. Fulgencio Ortega.  
Adjuntos: D. Emeterio Ajejas y D. Marcelino Ajejas.  
Suplentes: D. Domingo Yagüe y D. Antonio Vizoso.

## EL ALAMO

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Santiago Blázquez.  
Suplente, D. Domingo Ortega.  
Adjuntos: D. Federico López y D. Arturo López.  
Suplentes: D. Eduardo Torrado y don Ildelfonso Morales.

## EL ESCORIAL

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Pío Barbero.  
Suplente, D. Juan Antonio Viesca.  
Adjuntos: D. Vicente Mújica y D. Eugenio Mateos.  
Suplentes: D. Juan González y D. Víctor Elvira.

## GARGANTA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Quintín Hernanz.  
Suplente, D. Claudio del Río.  
Adjuntos: D. Claudio Carretero y don Francisco Hernanz.  
Suplentes: D. Claudio del Río y D. Manuel Hernanz.

## GARGANTILLA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Román Siguero.  
Suplente, D. Antonio López.  
Adjuntos: D. Francisco Velasco y D. Daniel León.  
Suplentes: D. Angel Martín y D. Cipriano Martín.

## GUADALIX DE LA SIERRA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Mariano Blázquez.  
Suplente, D. Matías Rubio.  
Adjuntos: D. Cesáreo Hernán y D. Valero Junco.  
Suplentes: D. Domingo Pedro García y D. Vicente Revilla.

## HOYO DE MANZANARES

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Tomás Román.  
Suplente, D. Francisco Hernández.  
Adjuntos: D. Juan Monso y D. Lázaro Andrada.  
Suplentes: D. Domingo Villegas y D. Patricio Valverde.

## LA CABRERA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Victoriano Nieto.  
Suplente, D. Francisco Rodríguez.  
Adjuntos: D. Severiano Moreno y don Faustino Cerezo.  
Suplentes: D. Francisco Rodríguez y don Nicomedes Baonza.

## LAS ROZAS

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Pedro Sánchez.  
Suplente, D. Pedro Celma.

Adjuntos: D. Paulino Palacios y D. Santiago Plaza.  
Suplentes: D. Rufino Lázaro y D. Sandalio Lázaro.

## LA SERNA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Romualdo Carretero.  
Suplente, D. Jesús Martín.  
Adjuntos: D. Tomás Lamela y D. Enrique Martín.  
Suplentes: D. Tomás Álvarez y D. Manuel Lamela.

## LOECHES

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Fermín Morales.  
Suplente, D. Vicente Geta.  
Adjuntos: D. Gregorio Morando y don Nicolás Munilla.  
Suplentes: D. Federico Aguado y D. Enrique Ambite.

## LOS MOLINOS

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Mateo Domínguez.  
Suplente, D. Damián Martín.  
Adjuntos: D. Inocencio Carralón y don Pedro Martín.  
Suplentes: D. Felipe Navas y D. Prudencio Alonso.

## LOZOYA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Vicente Martín.  
Suplente, D. Quintín Hernanz.  
Adjuntos: D. Doroteo García y D. Melitón García.  
Suplentes: D. Juan Pastor y D. Trifón Martín.

## MANZANARES EL REAL

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Gerardo Jiménez.  
Suplente, D. Casiano Sanz.  
Adjuntos: D. Eugenio Blasco y D. Juan Sanz.  
Suplentes: D. Vicente Martín y D. Vicente Perea.

## MECO

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Santiago Azañón.  
Suplente, D. Ramón Sanz.  
Adjuntos: D. Apolinar Calvo y D. Deogracias Calvo.  
Suplentes: D. Luis Montes y D. Antonio Sepúlveda.

## MEJORADA DEL CAMPO

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Nicolás Yañez.  
Suplente, D. Silvestre Carrasco.  
Adjuntos: D. Benigno Sanz y D. Eustaquio Sánchez.  
Suplentes: D. Carlos Castells y D. Santos Huertas.

## MIRAFLORES DE LA SIERRA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Juan González.  
Suplente, D. Maximino Jiménez.  
Adjuntos: D. Alejandro Martín y D. César Martín.  
Suplentes: D. Julián Sanz y D. Andrés Santiuste.

## MORALEJA DE ENMEDIO

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. José Álvarez.  
Suplente, D. Juan Sánchez.  
Adjuntos: D. Epitacio Alameda y don Juan Alonso.  
Suplentes: D. Julian Santos y D. Felino Sánchez.

## MORALZARZAL

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Ramón González.  
Suplente, D. Facundo Martín.  
Adjuntos: D. Maximiliano Iglesias y don Tomás Hernando.  
Suplentes: D. Francisco Ovejero y don Ricardo Abaure.

## NAVACERRADA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Manuel Montalvo.  
Suplente, D. Mariano Bernal.  
Adjuntos: D. Manuel Herrero y D. Jesús Montalvo.  
Suplentes: D. Antonio S. Frutos y don Alejandro Rubio.

## NAVALAFUENTE

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Alfonso Ramos.  
Suplente, D. Jesús Blanco.  
Adjuntos: D. Jesús Blanco y D. Eugenio Hernando.  
Suplentes: D. Santiago García y D. Tomás Muñoz.

## NAVAS DE BUITRAGO

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Marcos Hernanz.  
Suplente, D. Saturnino Vargas.  
Adjuntos: D. Juan del Pozo y D. Eduardo Ramírez.  
Suplentes: D. Saturnio Hernanz y don Deogracias Hernanz.

## NUEVO BAZTAN

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Eugenio Moratillo.  
Suplente, D. Brígido Gascañana.  
Adjuntos: D. Carlos Arbizu y D. Evaristo García.  
Suplentes: D. Florencio Sáez y D. Ciriacó Peña.

## PARLA

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Eugenio Velasco.  
Suplente, D. Gregorio González.  
Adjuntos: D. Antonio Ocaña y D. Juan García.  
Suplentes: D. Antonio Bello y D. Juan Ajenjo.

## PATONES

## Distrito único.

## Sección única.

Presidente, D. Aniceto Prieto.  
Suplente, D. Miguel Lozano.  
Adjuntos: D. Máximo Gómez y D. Agustín Hernanz.  
Suplentes: D. Raimundo Hernanz y don Nicolás Gil.

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <p><b>PELAYOS</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, Don Román Montero.<br/>Suplente, Don Julián López.<br/>Adjuntos: Don Esteban Redondo y Don Cesáreo Peral.<br/>Suplentes: Don Avelino Carla y Don Gregorio Gálvez.</p>   | <p>Suplentes: D. José López y D. Fermín Jorge Sánchez.</p>  | <p>Adjuntos: D. Francisco Baonza y D. Cosme Baonza.<br/>Suplentes: D. Mariano Valle y D. Domingo Velázquez.</p>  | <p>Suplentes: D. Felipe García y D. Sebastián Algaba.</p>   |
| <p><b>PEZUELA DE LAS TORRES</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, Don Juan de Dios Ruiz.<br/>Suplente, Don Antonio Domínguez.<br/>Adjuntos: Don Primitivo Sánchez y Don Telesforo Sánchez.<br/>Suplentes: Don Angel Ambite y Don Félix Ambite.</p>  | <p><b>SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS</b><br/>Distrito de la Plaza.<br/>Sección 1.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. José Bartolomé Fernández.<br/>Suplente, D. Gregorio Lastras.<br/>Adjuntos: D. Miguel del Valle y D. Toribio Vaquerizo.<br/>Suplentes: D. Patrocinio Carle y D. Natividad Carrillo.<br/>Sección 2.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Eduardo Martín.<br/>Suplente, D. Enrique Hernández.<br/>Adjuntos: D. Eulogio Gallego y D. Abelardo Azagras.<br/>Suplentes: D. Isidoro Becerril y D. Narciso Blanco.<br/>Distrito de la Corredera.<br/>Sección 1.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Sotero Chamizo.<br/>Suplente, D. Alberto Bao.<br/>Adjuntos: D. Julián Arias y D. Ceferino Gallego.<br/>Suplentes: D. Antonio Hermosilla y don Jonás Jiménez.<br/>Sección 2.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Silvio Primo Herrejón.<br/>Suplente, D. Indalecio Abraza.<br/>Adjuntos: D. Victoriano Bernáldez y Don Desiderio Gallego.<br/>Suplentes: D. Germán García y D. Remigio Muñoz</p> | <p><b>VALDEMORO</b><br/>Distrito del Ayuntamiento.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. José María Maeso.<br/>Suplente, D. José Humanes.<br/>Adjuntos: D. Simón Blanco y D. Valentín Fernández.<br/>Suplentes: D. Román Molina y D. Sabino Pariente.<br/>Distrito de la Escuela.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Alfonso Moreno.<br/>Suplente, D. Domingo Lozano.<br/>Adjuntos: D. Enrique Gómez y D. Antonio Martín.<br/>Suplentes: D. Julián Maeso y D. Lorenzo Maeso.</p>  | <p>Sección 3.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Elías Marrizas.<br/>Suplente, D. Ramón López.<br/>Adjuntos: D. Francisco Zaragoza y don Juan Bautista Vidal.<br/>Suplentes: D. Enrique Calero y D. Arturo Alcalde.<br/>Distrito de la Villa.<br/>Sección 1.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Manuel Martín.<br/>Suplente, D. Mariano García.<br/>Adjuntos: D. Miguel Villa y D. Feliciano Villamil.<br/>Suplentes: D. Vicente Albertos y D. Antonio Alvarez.<br/>Sección 2.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Guillermo Pingarrón.<br/>Suplente, D. Fructuoso López.<br/>Adjuntos: D. Manuel Pérez y D. Carlos Villalba.<br/>Suplentes: D. Francisco Agullo y D. Esteban Fernández.</p> |
| <p><b>PIÑUECAR</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, Don Angel García.<br/>Suplente, Don Juan Fernández.<br/>Adjuntos: Don Justo Fernández y Don Tiburcio Andrés.<br/>Suplentes: Don Francisco García y Don Pascual Carretero.</p>  | <p><b>SAN SEBASTIAN DE LOS REYES</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Hermenegildo Izquierdo.<br/>Suplente, D. Francisco Muñoz.<br/>Adjuntos: D. Cecilio Gómez y D. Gabriel Izquierdo.<br/>Suplentes: D. Gumersindo Gómez y Don Francisco Gascón.</p>  | <p><b>VALDILECHA</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Rodrigo Meler.<br/>Suplente, D. Doroteo López.<br/>Adjuntos: D. Santiago Mariscal y D. Segundo Martín.<br/>Suplentes: D. Mariano López y D. Agustín López.</p>  | <p><b>VENTURADA</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Francisco Martín.<br/>Suplente, D. Florentino Izquierdo.<br/>Adjuntos: D. Manuel de la Morena y don Mariano Morena.<br/>Suplentes: D. Francisco Jiménez y don Florentino Izquierdo.</p>   |
| <p><b>REDUEÑA</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Hipólito Gorrachategui.<br/>Suplente, D. Pablo Velasco.<br/>Adjuntos: D. Epifanio Gorrachategui y D. Ceferino Gorrachategui.<br/>Suplentes: D. Eusebio Rodríguez y don Celestino Serrano.</p>  | <p><b>TITULCIA</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Manuel Manzanero.<br/>Suplente, D. Victoriano García.<br/>Adjuntos: D. Saturnino Olivar y D. Cirilo Ruiz.<br/>Suplentes: D. Carlos Huerta y D. Pablo Olivar.</p>   | <p><b>VELILLA DE SAN ANTONIO</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Marcelo Franco.<br/>Suplente, D. Guillermo Sanz.<br/>Adjuntos: D. Eusebio Baeza y D. Julián Bermejo.<br/>Suplentes: D. Cecilio Vázquez y D. Guillermo Vacas.</p>  | <p><b>VICALVARO</b><br/>Distrito de la Estación.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Nicolás Aravaca.<br/>Suplente, D. Benito Yagüe.<br/>Adjuntos: D. Trifón Alarnes y D. Nicolás Aravaca.<br/>Suplentes: D. Santiago Zurita y D. Gregorio Zarza.<br/>Distrito de Madrid.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Pedro Arribas.<br/>Suplente, D. Felipe Villaverde.<br/>Adjuntos: D. Mariano Alcober y D. José Aguirre.<br/>Suplentes: D. Baldomero Indurria y don Joaquín Zaragoza.</p>   |
| <p><b>ROBLEDILLO DE LA JARA</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Vicente Parra.<br/>Suplente, D. Mamerto García.<br/>Adjuntos: D. Cipriano Ramírez y D. José Ramírez.<br/>Suplente: D. Simón Acebedo y D. Carlos Acebedo.</p>   | <p><b>TORREJON DE ARDOZ</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Ildelfonso Alonso.<br/>Suplente, D. José Aguado.<br/>Adjuntos: D. José Calvo y D. Pedro Guillén.<br/>Suplentes: D. Manuel Gabiña y D. Miguel Serrano.</p>   | <p><b>VALLECAS</b><br/>Distrito del Centro.<br/>Sección 1.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Pablo Mestres.<br/>Suplente, D. Antonio López.<br/>Adjuntos: D. Francisco Villanoba y don Casto Tutor.<br/>Suplentes: D. Luis Abad y D. Julián Ayuso.<br/>Sección 2.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Francisco Monteros.<br/>Suplente, D. José Gómez.<br/>Adjuntos: D. Pascual Ucelay y D. Antonio Serrano.<br/>Suplentes: D. Vicente Ladra y D. Eugenio Cáceres.<br/>Distrito del Norte.<br/>Sección 1.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Victorio Marco.<br/>Suplente, D. Salvador Minguéz.<br/>Adjuntos: D. Joaquín Zaragoza y D. Andrés Alvarez.<br/>Suplentes: D. Feliciano Aguado y don Fernando Acevedo.<br/>Sección 2.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Félix Martín.<br/>Suplente, D. José Lozano.<br/>Adjuntos: D. Hipólito Varela y D. Dionisio Zapata.<br/>Suplentes: D. Luis Alonso y D. Maximiano Aldiconada.<br/>Distrito del Sur.<br/>Sección 1.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Pedro Martín.<br/>Suplente, D. Cristóbal Camino.<br/>Adjuntos: D. Eustaquio Fructos y don Esteban Pérez.<br/>Suplentes: D. Mariano de la Campa y don Bartolomé Carmona.<br/>Sección 2.<sup>a</sup><br/>Presidente, D. Venancio Perucha.<br/>Suplente, D. Enrique López.<br/>Adjuntos: D. Venancio Perucha y D. Pedro Martín.</p> | <p><b>VILLAMANTILLA</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Dionisio de la Morena.<br/>Suplente, D. Manuel Lozano.<br/>Adjuntos: D. Federico Emilio Bravo y D. Celedonio Manzano.<br/>Suplentes: D. Matías Lozano y D. Emilio Lozano.</p>   |
| <p><b>ROBREGORDO</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Rafael Moreno.<br/>Suplente, D. Casimiro Jiménez.<br/>Adjuntos: D. Pablo Martín y D. Eladio Martín.<br/>Suplentes: D. Melchor Gutiérrez y don Gabino Jiménez.</p>   | <p><b>TORRELAGUNA</b><br/>Distrito de la Constitución.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Telesforo Paredes.<br/>Suplente, D. Silverio Fariñas.<br/>Adjuntos: D. Justo Acebedo y D. Hilario Arquijo.<br/>Suplentes: D. Enrique Asins y D. Miguel Antón Blasco.<br/>Distrito del Coso.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Victoriano Prieto.<br/>Suplente, D. Tomás Fraga.<br/>Adjuntos: D. Ramón Asins y D. Pedro Arias.<br/>Suplentes: D. José Arquijo y D. Eusebio Aparicio.</p>  | <p><b>VILLANUEVA DE LA CAÑADA</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Casimiro Higuera.<br/>Suplente, D. Mauricio González.<br/>Adjuntos: D. Juan Antonio Alvarez y don Teodoro Bueno.<br/>Suplentes: D. Hipólito Serrano y D. Senén Serrano.</p>  | <p><b>VILLAVERDE</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Leocadio Díaz.<br/>Suplente, D. Antonio Vivanco.<br/>Adjuntos: Don José Herranz y D. Marcos López.<br/>Suplentes: D. Enrique Pérez y D. Francisco Javier Milán.<br/>Madrid, 4 de Noviembre de 1915.<br/>El Presidente,<br/>F. Vasco.</p>   |
| <p><b>SAN LORENZO</b><br/>Distrito de Palacio.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Emilio Mora.<br/>Suplente, D. Pablo Lozano.<br/>Adjuntos: D. Manuel Pérez Morera y D. Jacinto Mardomingo.<br/>Suplentes: D. Fermín Malumbres y don Ruperto Salvador Sanz.<br/>Distrito del Hospital.<br/>Sección única.<br/>Adjuntos: D. Enrique Herrán y D. Eulogio López.</p> | <p><b>VALDEMANCO</b><br/>Distrito único.<br/>Sección única.<br/>Presidente, D. Martín García.<br/>Suplente, D. Juan Martín.</p>   |  |   |